ABEJA ESPAÑOLA

Num. 284. Mártes, 22 de Junio. 5-qtos

Consejos á un afrancesado rigoroso, que los pide despues de haberse purificado, para en caso de reincidencia.

Supuesto no puedes ya, segun dices, dexar de seguir el partido frances, si llegase à volver el enemigo, el proceso mismo que has sufrido, te puede servir de norma. Regístralo bien, y arregla à él tu conducta ulterior.

Vive siempre precavido para estas variaciones repentinas de gobierno y dominacion; y así, si tomas, como es regular, destino con los franceses, mete bien la mano, y que los pueblos suden. Robas (por exemplo medio millon, ó un millon, porque no debes tener otras miras sirviendo á los enemigos de tu Patria): de esa cantidad robada, tienes la

prevision de mandar en calidad de patriota oculto, al general español del exèrcito mas cercano, quatro, cinco, 6 seis mil duros, que ya ves no es una gran cosa: tomas precaucionalmente recibo: y ya tienes con que acreditar tu patriotismo en el caso de volver los españoles, y

tenerte que purificar.

Tambien tendrás la precaucion de hacer algun perdon ó rebaxa á tres ó quatro del pueblo que oprimas, diciéndoles (afectando un tono patriótico) que si no fuera por ti, ya se hubiera arrasado al Pueblo, y otras expresiones de este jaez; que un dia te servirá este lenguage perfectamente en la causa de purificacion.

Compromete siempre en tus infidelidades á los mas que puedas, para que al fin como complices è interesados, tensirvan de testigos en la ocasion, advirtiéndote que has de elogiar quanto puedas su patriotismo y sacrificios, y los peligros que

corrieron por eso, como tú, en tiem-po de los franceses.

Separa siempre de lo que robes alguna buena parte, como en depósito, para gastos de purificación, y no te duelas de emplearla á tiempo, pues estas curas políticas, como las de las enfermedades del cuerpo humano, piden dosis y tiempos señalados y críticos, fuera de los quales, se malogra el remedio mas eficaz (como el que te anuncio) y probado.

Si has tenido una poquita de maña para aprovecharte, con la menor violencia posible, de la sangre y sudores de tus semejantes; no debes temer los apuros que to puedan sobrevenir; mucho ménos los enconos extraordinarios, y despiques acalorados, que son los solos que podian producir tu pèrdida, y el esclarecimiento de tu delito; y mas, si aun puedes inspirar temores de vuelta de los enemigos, que entónces des bes desafiar abiertamente á ayuntamientos y tribunales, á quien es

mas patriota, seguro de que no obrará la ley todo su efecto, ni los testigos y acusadores hablarán un idio-

ma claro y terminante,

Te ha de valer mucho no hablar en el arresto, ó donde te halles, de muertes que has promovido, acusaciones de patriotismo que has hecho, imposiciones que has manejado con crueldad, y otros de estos milagros, que solo podrás refrescar à puerta cerrada con tu muger y familia. En publico y secreto, no has de hablar sino de los sacrificios que has hecho por la patria; de los peligros que has corrido por librar á los patriotas; de lo que has mandado por debaxo de acuerdo á los generales españoles; de que te has visto casi en el caso de ser fusilado; de la firmeza con que le respondiste al mariscal, 6 general N.; de los empleos que rechazaste por venir de su mano; del bien que hiciste con el que obtuviste, pues, solo lo tomasse para eso, y otras cantinelas patrióticas á este modo: pues es necesario, en quanto puedas, cubrir á los jueces, que te han de librar, y acallar la opinion pública, que, aunque no sea ella la que te ha de absolver, al fin puede intimidar al tribunal, y no salirte la cosa tan patrióticamente, como podias desear.

Ultimamente, el proceso, repito, ha de ser tu guia: la misma farándula en las declaraciones, los mismos carteles por las esquinas, los traslados, retraslados, y tataratraslados, careos de ceremonia y sin reirse, testigos dotados, ó esperanzados, diligencias lejanas para ganar tiempo, informes de los agraciados, contra informes de los cómplices, visitas á los jueces y connotados, trápalas en la escribanía, coartadas facticias, y todos aquellos argadillos que la ley protege, y señala para estos casos, y sin los quales se verian los jueces apurados para hacer un favor. Todo, todo te debe

servir de regla, si has de salır siempre como ahora. Modela por ellas tu conducta ulterior, y seras retratado como un héroe en el testero de la sala del cafe de los patriotas, para modelo y emulacion.

INGLATERRA.

Dhimmente, el proceso, repulo, Es posible que la conducta política del Nuncio en España haya podido defraidar á los católicos de Irlanda, de la justicia, que les debe una nacion filósofa y liberal por principios, de conferirles ciudadanía? Acaso el exemplo del Nuncio pesa mas en el juicio de un gobierno justo y tolerante por sistema, que el de la Nacion Española, que en medio de su piedad y amor á su religon, ha sabido rechazar con energia esta imprudente influencia del legado, y acreditar á la faz del universo, que no es ya la España del siglo trece? ¿Acaso está hoy la

Europa montada en términos, que pueda volver á ser. peligrosa, la autoridad eclesiástica, reducida por las luces y política del siglo, á sus justos y verdaderos limites? de No seria un borron para la ilustracion inglesa, no nivelar rigorosamente los derechos de sus ciudadanos, á pretexto de evitar una influencia religiosa, que está ya muy léjos de verificarse y hacerse temible? Son demasiado sábios los legisladores de la nacion inglesa, para que esta ilusion de peligros pueda ya mas tiempo no uniformar los reynos de que se compone : y la justicia de su constitucion, libre ya de los recelos y enconos de los primeros tiempos de su libertad, que habian irritado los ánimos; no permitirá ya que una nacion, modelo de la sabiduría de las leyes, tenga en esta parte una conducta tan contradictoria con sus principios. Los católicos de Irlanda tienen en la Constitucion de la Gran-Bretaña una barrera que

nopodrian nunca traspasar, sin comprometer sus derechos mismos, y las máximas de su religion, explicadas hoy por las luces mismas del Evangelio, y la soberanía nacional, que no da lugar á los extravíos de la autoridad que ocasionaron la supersticion é ignorancia de los siglos bárbaros. La Europa està muy léjos de aquella época, y las sociedades mas rudas se han pronunciado en esta parte tan energicamente, que van a desaparecer juntos para siempre los monstruos del escolásticismo, y de la ignorancia de los derechos que han venido perdiendo las naciones hasta ahora. enconos de tos primeros tiempos de

Cádiz, Imprenta Patriótica. 1813. A cargo de D. R. Verges.

sa hbertad, que hablan irritado los ánimes; no perinitirá ya que una nacion, modelo de la sabidaría de las leyes, tenga en esta parte una conducta toa contradictoria